



ORD.: N° 2077 /

ANT.: 1.- ORD. N°783 de 04-04- 2012.
2.- Carta SII-AIR-N°217 de 24-07-2014, del Sr. Marcel Cataldo.
3.- Certificado de Correcta Ejecución N°36 de 12-08-2013.

MAT.: Devolución de Cuatro Boletas de Garantía, la Empresa decidió no ejecutar el Proyecto..

INCL.: Cuatro Boletas de Garantía que se indican.

SANTIAGO, 15 JUL 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : SEÑOR. MARCEL CATALDO.
JEFE DE INGENIERIA DE REDES METROGAS S.A.

De acuerdo a lo expuesto en el documento del Ant. N°1, relacionado con la autorización de ejecución del proyecto de **METROGAS INB-N-00500-ET01, PARALELISMO REDES DE GAS NATURAL EN CALETERA RUTA 5 SUR, COMUNA DE PAINE PROVINCIA MAIPO REGION METROPOLITANA**. Informo a Ud., que corresponde la devolución de Cuatro boletas de garantía, que fue solicitada mediante carta mencionada en Ant. N°2, la que a continuación se detalla.

- Boleta de Garantía N° 5307309, por 130,000 UF del Banco del Estado.
- Boleta de Garantía N° 5307310, por 39,000 UF del Banco del Estado.
- Boleta de Garantía N° 5307311, por 39,000 UF del Banco del Estado.
- Boleta de Garantía N° 6143292, por 130,000 UF del Banco del Estado.

Por consiguiente, usted podrá retirar los documentos anteriormente individualizados, en Oficina de Partes de la Dirección Regional de Vialidad Metropolitana, ubicada en Calle Bombero Salas N°1351, piso 1, Santiago - Centro, en el siguiente horario: Lunes a Jueves de 09:00 hrs. a 16:00 hrs. y Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Saluda Atentamente a Ud.,

(Handwritten signature)
ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

(Handwritten initials)
MBM/JAM.
DISTRIBUCIÓN

- destinatario
- Jefa sub-depto.de Administración de la faja Fiscal. D.V.R.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
N°54/2012.

N° DE PROCESO
DVRM-0976774

Bombero Salas N° 1351, 2° Piso / Santiago / Chile
Teléfono (56 - 2) 4496771 / www.mop.cl
Email contacto : oirs@mop.gov.cl



N° 5307309

BOLETA DE GARANTIA
A LA VISTA
IRREVOCABLE - NO ENDOSABLE
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

U.F 130,0000***

Vence el **10 de Noviembre de 2012**
La OFICINA SANTIAGO PRINCIPAL de éste Banco
Pagará a **DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA**
(Individualización del Beneficiario)

SANTIAGO, 17 de Abril de 2012
(Lugar y Fecha de emisión)

54/2012

La cantidad de **CIENTO TREINTA***** Unidad de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de pago y sus intereses.

TOMADO POR METROGAS SA
Con cargo a préstamo con Pagaré N°00009955438

R.U.T: 96.722.460-K

PARA GARANTIZAR POR DAÑOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO METROGAS INB-N-00500-ET01, PARALELISMO DE GAS NATURAL EN CALLE DE SERVICIO RUTA 5 SUR, KM. 41,700, COMUNA DE PAINE, PROVINCIA DE MAIPO, REGION METROPOLITANA. (SEGUN ORD. 783 DEL 04 DE ABRIL DE 2012).



BancoEstado

DOCUMENTO COBRABLE EN SUCURSALES BANCOESTADO
DOCUMENTO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES
* INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN www.sbil.cl *

Transcurrida la fecha de vencimiento sin que hubiere mediado aviso de cobro, la Boleta caducará y el Banco podrá cancelarla en sus libros sin tener a la vista el documento.

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE - AGENTE

N° 5307310

BOLETA DE GARANTIA
A LA VISTA
IRREVOCABLE - NO ENDOSABLE
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

U.F 39,0000***

Vence el **10 de Noviembre de 2012**
La OFICINA SANTIAGO PRINCIPAL de éste Banco
Pagará a **DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA**
(Individualización del Beneficiario)

SANTIAGO, 17 de Abril de 2012
(Lugar y Fecha de emisión)

54/2012

La cantidad de **TREINTA Y NUEVE***** Unidad de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de pago y sus intereses.

TOMADO POR METROGAS SA
Con cargo a préstamo con Pagaré N°00009955352

R.U.T: 96.722.460-K

PARA GARANTIZAR EL ACATAMIENTO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA INSPECCION FISCAL DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS EN REFERENCIA DEL POYECTO METROGAS INB-N-00500-ET01, PARALELISMO DE GAS NATURAL EN CALLE DE SERVICIO RUTA 5 SUR, KM. 41,700, COMUNA DE PAINE, PROVINCIA DE MAIPO, REGION METROPOLITANA. (SEGUN ORD. 783 DEL 04 DE ABRIL DEL 2012).



BancoEstado

DOCUMENTO COBRABLE EN SUCURSALES BANCOESTADO
DOCUMENTO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES
* INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN www.sbil.cl *

Transcurrida la fecha de vencimiento sin que hubiere mediado aviso de cobro, la Boleta caducará y el Banco podrá cancelarla en sus libros sin tener a la vista el documento.

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE - AGENTE

N° 5307311

BOLETA DE GARANTIA
A LA VISTA
IRREVOCABLE - NO ENDOSABLE
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

U.F 39,0000***

Vence el **10 de Noviembre de 2012**
La OFICINA SANTIAGO PRINCIPAL de éste Banco
Pagará a **DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA**
(Individualización del Beneficiario)

SANTIAGO, 17 de Abril de 2012
(Lugar y Fecha de emisión)

54/2012

La cantidad de **TREINTA Y NUEVE***** Unidad de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de pago y sus intereses.

TOMADO POR **METROGAS SA**
Con cargo a préstamo con Pagaré N°00009955296

R.U.T: 96.722.460-K

PARA GARANTIZAR LA SENALIZACION DEL PROYECTO METROGAS IND-B-00500-ET01, PARALELISMO DE GAS NATURAL EN CALLE DE SERVICIO RUTA 5 SUR, KM. 41.700, COMUNA DE PAINE, PROVINCIA DE MAIPO, REGION METROPOLITANA (SEGUN ORD. 783 DEL 04 DE ABRIL DE 2012).



BancoEstado

DOCUMENTO COBRABLE EN SUCURSALES BANCOESTADO
DOCUMENTO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES
* INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN www.sbf.cl *

Transcurrida la fecha de vencimiento sin que hubiere mediado aviso de cobro, la Boleta caducará y el Banco podrá cancelarla en sus libros sin tener a la vista el documento.

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE - AGENTE

N° 6143292

BOLETA DE GARANTIA
A LA VISTA
IRREVOCABLE - NO ENDOSABLE
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

U.F 130,0000***

Vence el **08 de Mayo de 2013**
La OFICINA SANTIAGO PRINCIPAL de éste Banco
Pagará a **DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA**
(Individualización del Beneficiario)

SANTIAGO, 27 de Julio de 2012
(Lugar y Fecha de emisión)

La cantidad de **CIENTO TREINTA***** Unidad de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de pago y sus intereses.

TOMADO POR **METROGAS SA**
Con cargo a préstamo con Pagaré N°00010369408

R.U.T: 96.722.460-K

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO METROGAS INB-N-00500-ET01, PARALELISMO DE GAS NATURAL EN CALLE DE SERVICIO RUTA 5 SUR, KM. 41.700 COMUNA DE PAINE, PROVINCIA DE MAIPO, REGION METROPOLITANA, (SEGUN ORD. 783 DEL 04 DE ABRIL DE 2012).



BancoEstado

DOCUMENTO COBRABLE EN SUCURSALES BANCOESTADO
DOCUMENTO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES
* INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN www.sbf.cl *

Transcurrida la fecha de vencimiento sin que hubiere mediado aviso de cobro, la Boleta caducará y el Banco podrá cancelarla en sus libros sin tener a la vista el documento.

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE - AGENTE